

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

forma conjunta muy habitualmente, en el medio natural, aprovechándonos de su riqueza.

La actividad económica principal es la agricultura y la industria agroalimentaria, transformadora sobre todo del olivar. Aunque destacan también la industria conservera, los dulces y mantecados, de las famosas marcas Mata y Doña Jimena, al igual que también destaca por su producción de yesos y los muebles de cocina y baño de la empresa tan conocida a nivel mundial ALVIC. Gracias a ello, podemos dar continuidad al alumnado que cursa el ciclo de Administración, dentro de las empresas de la localidad.

Tiene una población que ronda los 10.500 habitantes, distribuidos casi al 50% entre hombres y mujeres, con un porcentaje bajo, pero de interés para la interculturalidad del centro de población extranjera, El IES Salvador Serrano, es el único centro de enseñanza secundaria y bachillerato de la localidad de Alcaudete. A grandes rasgos, se trata de un centro en el que han rondado los últimos años una treintena de unidades, contando con un claustro que se sitúa en torno a los 70 profesores/as, y albergando a más de 600 alumnos/as entre los diferentes niveles.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto afecta a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión Católica, Religión Evangélica o Atención Educativa que existen, habiendo matrículas mayoritariamente para Religión Católica, y una minoría para Religión Evangélica, lo que nos hace condicionar los agrupamientos del alumnado en los niveles que sí coinciden las dos religiones, dificultando la aplicación de los criterios que aparecen reflejados en el proyecto educativo para la elaboración de los diferentes grupos, sobre todo en los primeros niveles de la ESO.

Está dividido en dos edificios, edificio Príncipe Felipe y edificio Salustiano Torres, separados a unos 850 metros uno de otro, unos 11 minutos andando o 3 minutos en coche.

- El edificio Salustiano Torres: localizado en la calle Alcalde Fernando Tejero, nº 17. Actualmente se imparten en él 1º y 2º de la ESO. Y Aula Específica.

- El edificio Príncipe Felipe: localizado en el Paseo del Parque, nº2. Actualmente se imparten en él las enseñanzas de 3º y 4º de la ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de dos familias profesionales, Administración y Electricidad y Formación Profesional Básica de Administrativo.

Por un lado, el edificio Salustiano Torres, tiene unas instalaciones más obsoletas, aunque en los últimos cursos se han hecho pequeñas obras de mejora, como la instalación del ascensor, servicios nuevos del profesorado y la adecuación del espacio a las personas con movilidad reducida. Es un edificio antiguo, lo que hace que, a nivel de climatización, ventanas, persianas, requiera ciertas mejoras. Dispone de aulas suficientes para hacer los desdobles de algunas asignaturas, aunque en algunas ocasiones, se usa la biblioteca, como aula. Es importante destacar, que solo dispone de un aula de informática, sala de profesores, despacho de orientación, de jefatura de estudios, laboratorio de ciencias (2), aula de tecnología, aula de plástica, y sala de usos múltiples.

El patio está formado por una pista polideportiva, con dos porterías y dos canastas de baloncesto. A su alrededor hay un terreno, con cierto desnivel, donde se ubica el huerto y el gallinero. Junto al patio, hay un gimnasio, con escasa luz natural y un poco obsoleto, sólo se usa en caso de condiciones meteorológicas adversas.

La mayoría de las aulas, cuentan con pizarra digital y ordenador, aunque el nivel de dotación TIC, es muy escaso en este edificio. Esto dificulta mucho el trabajo con el alumnado de 1º y 2º de la ESO para alcanzar la competencia digital. La conexión a internet sí es buena, aunque hay que destacar el problema de la conexión eléctrica, en esta parte del pueblo, donde son habituales los cortes espontáneos de luz, sin previo aviso, con las dificultades que ello conlleva en el centro.

Por otro lado, el edificio Príncipe Felipe, está formado por dos edificios unidos de diferentes características, puesto

que uno es más antiguo que el otro, que es fruto de la última reforma que se hizo en el centro, y se anexó al ya existente.

En este edificio, se cambiaron las ventanas y persianas de la parte más antigua hace algunos cursos, se instalaron toldos en algunas de las ventanas, que soportan más horas de sol. Por lo que, a nivel de climatización, está mucho mejor este edificio que el Salustiano Torres. En los últimos años, se han hecho pequeñas reformas, para crear varias aulas nuevas.

En relación con el material, la dotación de este edificio la podemos calificar como buena, el material TIC, aunque va quedándose un poco obsoleto, con las actualizaciones de la coordinadora TIC, se van solventando. Tenemos 3 aulas TIC, más el material propio de los ciclos de la familia de Administrativo. Por su parte, los ciclos de Electricidad también están bien dotados, puesto que todos los años, se va adquiriendo más material necesario para su enseñanza.

En el edificio Príncipe Felipe, entre otras instalaciones podemos destacar:

- Un aula grande de tecnología.
- Un gimnasio cubierto.
- Una pista polideportiva, una pista de baloncesto y una pista de voleibol.
- 4 aulas / talleres de electricidad.
- Una biblioteca.
- Un aula de dibujo.
- 2 laboratorios de ciencias.
- 2 aulas de informática.
- Un salón de usos múltiples.

De todo esto, es importante destacar, las dificultades que supone tener dos edificios separados en la organización del centro, para la elaboración de horarios, guardias del profesorado, guardias de directiva y actividades complementarias, pero a su vez, tiene la ventaja de separar al alumnado más pequeño, 1º y 2º de la ESO, del resto del alumnado, por lo que el proceso de adaptación a la etapa de Educación Secundaria, desde Primaria, lo pueden hacer de forma más paulatina, suavizando el cambio de una enseñanza a otra.

El centro, tiene horario de mañana y de tarde, abre sus puertas a las 8 de la mañana, para empezar las clases a las 8,15h, hasta las 14,45, con un recreo de 30 minutos de 11,15 a 11,45h y por las tardes, de 16 a 21 horas con un horario de las clases semipresenciales, los martes y jueves es de 17,30 a 21h.

El claustro de profesores, en los últimos años, ha variado mucho por el ¿concursillo¿, aunque habría que destacar, que también son muchos los profesores que repiten y permiten dar continuidad a proyectos que se mantienen de un año para otro. Casi la mitad del profesorado, son definitivos en el centro, la mayoría de ellos remanecen de la propia localidad o localidades limítrofes, lo que contribuye al conocimiento del contexto, alumnado, familias¿ Pese a que la plantilla no es demasiado estable, el buen hacer, la responsabilidad y la profesionalidad del Claustro, son características a destacar.

En el centro, además también trabaja personal de administración y servicios, compuesto por dos administrativos personal de consejería (3 en horario de mañana y una en horario de tarde), auxiliar de conversación (este curso no ha venido ninguno), personal de limpieza pertenecientes a una empresa privada, dos monitores del aula específica PTIS (empresa privada) y otros servicios externos de carácter eventual como mantenimiento, pintores¿

El alumnado del centro es muy variado, puesto que nos encontramos con alumnado de la localidad, un grupo considerable de alumnado que se incorpora al centro de las localidades vecinas de Noguerones y Bobadilla en 3º de la ESO, algún alumno/a que se incorpora de Sabariego en 1º de la ESO. Todos ellos usuarios del transporte escolar. Por otro lado, los alumnos/as que sí viven en Alcaudete, tienen diferentes nacionalidades, como ecuatoriana, colombiana, rumana, inglesa, etíope, pakistaní¿ lo que enriquece la diversidad del centro.

Por otro lado, tenemos un porcentaje importante de alumnado de compensatoria, la mayoría de ellos, no suelen estar muy motivados por el estudio y tampoco tienen demasiado apoyo por parte de su familia para continuar estudiando al cumplir los 16 años, aunque este dato, se ha reducido levemente en los últimos cursos. Este curso, tenemos un alumno de compensatoria realizando su tercer ciclo formativo en nuestro centro, lo cual refleja el

esfuerzo de los últimos años con este sector, no obstante, tenemos que seguir trabajando con ellos. No podemos olvidar, que el absentismo, aunque se ha reducido, tiene un porcentaje pequeño de alumnos/as que no acuden al centro, con los que Servicios Sociales, tiene una ardua labor. Se trabaja en colaboración con la Policía Local, Servicios Sociales y Jefatura de Estudios.

Los recursos de estas familias son muy bajos con alto porcentaje de ambos progenitores en situación de desempleo. El mayor problema para estas familias es la subsistencia, por encima de temas educativos. Las expectativas sobre las posibilidades que la educación tiene para cambiar sus vidas son muy bajas. Por ello, la presión sobre los/as hijos/as hacia el rendimiento escolar es escasa. Y los recursos que estas familias que invierten en la educación de sus hijos/as son muy bajos. De ahí la importancia en nuestro proyecto del trabajo con la familia, para intentar modificar sus inquietudes y conseguir el éxito educativo de este tiempo de alumnado.

A todo esto, hay que sumar la baja estimulación cultural y educativa que recibe nuestro alumnado de sus familias derivado, a su vez, del bajo nivel cultural de los progenitores. Es una constante generacional de difícil ruptura, y cuya solución pasa necesariamente por la formación reglada de las nuevas generaciones.

En el apartado f) de nuestro Proyecto Educativo de Centro se recogen las medidas de atención a la diversidad que garantizan una atención personalizada, inclusiva e igualitaria teniendo en cuenta las diversas circunstancias de nuestro alumnado y sus ritmos de aprendizaje.

Los planes y proyectos que se están desarrollando en el centro son:

- Plan de Igualdad de género en la educación.
- Plan de apertura de centros docentes.
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares.
- Planes de compensación educativa.
- Programa de centro bilingües-Inglés.
- Erasmus + (FP)JAÉN +VIII:Formación Profesional con Plus en Europa .Grado medio-Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional (FP)
- Bienestar y Protección Infancia y Adolescencia /Convivencia Escolar.
- Erasmus+(FP)-- Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional (FP).
- Prácticum Máster Secundaria.
- Red Andaluza Escuela :¿ Espacio de Paz¿
- Transformación Digital Educativa.
- PROA Andalucía: Programa de refuerzo, orientación y apoyo.
- Programa CIMA(HHVS,ALDEA)
- FÉNIX

En resumen, en el alumnado de nuestro centro, vemos el reflejo de la sociedad en la que se ubica, que socioculturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población dependen, como ya hemos mencionado, mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. Esto se refleja en la vida en el centro.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en

la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante el curso escolar 2024/2025, el Departamento de Francés del centro es unipersonal, a cargo de D.^a Ana Belén Cano Pérez, profesora con destino definitivo en el centro. La docente imparte la asignatura de Francés como Segunda Lengua Extranjera a todos los grupos y niveles, desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato. Este curso, su carga lectiva es de 20 horas semanales, por lo que no realiza guardias de aula.

Cabe señalar que no se ha formado un grupo en 2º de ESO, ya que el número de estudiantes que optaron por la Segunda Lengua Extranjera no ha sido suficiente para su apertura.

A continuación, se describen los grupos de Francés para este curso, destacando sus características específicas:

¿ 1º ESO A (2 horas semanales): Compuesto por 22 alumnos, de los cuales tres tienen necesidades educativas: un estudiante con TDAH, uno en Compensación Educativa y otro con dislexia. Dos alumnos son repetidores, y tres muestran desinterés significativo por el aprendizaje de Francés. El grupo es heterogéneo, con un nivel bajo en general, y presenta una actitud inquieta y habladora. En la prueba inicial, 10 estudiantes obtuvieron buenos resultados, 5 regulares y 7 tuvieron dificultades. S

¿ 1º ESO B (2 horas semanales): Integrado por 20 alumnos, incluyendo un estudiante con TDAH que requiere intervenciones frecuentes para mantener la atención y el comportamiento adecuado. Dos alumnos repetidores muestran mayor interés este año. El grupo presenta un nivel bajo y heterogéneo; en la prueba inicial, 10 alumnos obtuvieron buenos resultados, 4 regulares y 6 obtuvieron puntuaciones bajas.

¿ 1º ESO C (2 horas semanales): Compuesto por 21 alumnos, incluyendo una alumna absentista que recibió educación domiciliaria el año anterior y un alumno marroquí con poca comprensión del español y sin interés por el aprendizaje de Francés. Dos alumnas repetidoras presentan distinta motivación: una de ellas ha mostrado más interés este curso, mientras que la otra, en Compensación Educativa, ha tenido ausencias frecuentes y no ha recogido el libro de texto. En la prueba inicial, 8 alumnos lograron buenos resultados, 6 fueron regulares y 7 presentaron dificultades.

¿ 1º ESO D (2 horas semanales): Conformado por 22 alumnos, incluyendo dos estudiantes con necesidades educativas especiales: una alumna con inteligencia límite y otra con dislalia. Ambas son repetidoras y muestran poco interés por la materia, además de presentar ausencias frecuentes. Dos alumnos adicionales también requieren seguimiento constante para mantenerse atentos. El grupo es heterogéneo y de nivel bajo; en la prueba inicial, 9 alumnos lograron buenos resultados, 6 regulares y 7 bajos. También en este grupo podría considerarse una alternativa al Francés en función de los resultados de la primera evaluación.

Según los resultados de la primera evaluación, podría considerarse la opción de derivar a algunos alumnos a la materia de Ámbito Sociolingüístico.

¿ 3º ESO A/B/C (2 horas semanales): Este grupo de 15 alumnos incluye tres estudiantes que no cursaron Francés en 2º de ESO. Uno de ellos tiene dificultades en otras asignaturas y requiere apoyo adicional. También cuenta con una alumna con sobredotación altamente motivada y otra que necesita Adaptación Curricular Significativa en Francés, con un nivel aproximado de 5º de Primaria. En general, es un grupo aplicado e interesado en la materia.

¿ 4º ESO A y B (3 horas semanales): Este grupo de 17 alumnos incluye a un alumno marroquí que no habla español pero tiene un buen dominio del francés. Otro estudiante no cursó Francés en 3º ESO y presenta dificultades debido a dislexia y falta de interés. En general, el grupo tiene un buen nivel, aunque son bastante habladores y necesitan estructura adicional.

¿ 4º ESO C y D (3 horas semanales): Conformado por 16 alumnos, entre los que se encuentran cuatro estudiantes marroquíes con distintos niveles de español. Dos de ellos se muestran participativos y con buen rendimiento, mientras que las otras dos presentan una actitud habladora y requieren apoyo constante. Este grupo cuenta también con dos estudiantes con necesidades educativas especiales, uno de los cuales presenta CI límite y autismo, mientras que la otra estudiante tiene CI límite. El nivel general es más bajo en comparación con los otros grupos de 4º ESO.

¿ 1º Bachillerato Segunda Lengua Extranjera (2 horas semanales): Este grupo está compuesto por 21 alumnos, de los cuales 11 no han cursado Francés desde 2º de ESO y eligieron la asignatura debido a la falta de otras opciones. A pesar de esto, la mayoría muestra interés en aprender, y hay un alumno argentino con buen nivel de francés tras haber cursado estudios en Italia. La diversidad de niveles en este grupo, unido al reducido horario, dificulta una atención igualitaria a todos los estudiantes, aunque el grupo en general tiene una actitud positiva y respetuosa.

¿ 2º Bachillerato Segunda Lengua Extranjera (2 horas semanales): Grupo de 11 estudiantes con buen nivel en general, aunque este año presentan algunas dificultades en la expresión escrita, que se reforzará durante el curso. Ocho alumnos ya han obtenido el nivel B1 en francés y dos se presentarán al examen este año. Una alumna optará al nivel B2. Hay una estudiante que no cursó Francés el curso pasado y muestra interés pero requiere un esfuerzo adicional para alcanzar el nivel del grupo, que en general es aplicado y motivado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y

enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado

de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Para la evaluación inicial, se toma como referente el Artículo 12. Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.

La evaluación inicial se llevará cabo durante el primer mes del curso escolar. Para ello, se llevará a cabo un seguimiento personal del alumnado teniendo en cuenta las actividades, trabajos y pruebas realizadas durante este período de tiempo con el fin de conocer el grado de adquisición de las competencias específicas de los contenidos de la materia. Se valorará también la actitud del alumno ante la asignatura.

Grupo de 11 estudiantes con buen nivel en general, aunque tras la realización de la evaluación inicial, este año presentan algunas dificultades en la expresión escrita, que se reforzará durante el curso. Ocho alumnos ya han obtenido el nivel B1 en francés y dos se presentarán al examen este año. Una alumna optará al nivel B2. Hay una estudiante que no cursó Francés el curso pasado y muestra interés pero requiere un esfuerzo adicional para alcanzar el nivel del grupo, que en general es aplicado y motivado.

2. Principios Pedagógicos:

Nos basamos en una metodología comunicativa que creemos que es la que mejor recoge los principios para la adquisición de un idioma, avanzado progresivamente, potenciando desde un primer momento la comprensión y la expresión tanto oral como escrita y adaptándonos al ritmo de aprendizaje de cada grupo-clase. Usamos técnicas de trabajo colaborativo en el aula y enfoque por proyectos (ABP) tendentes a la obtención de un producto final y a la inclusión de todos los alumnos en las tareas propuestas.

La competencia digital la trabajamos con la incorporación de la plataforma Classroom en nuestras clases como plataforma de aprendizaje, repaso, trabajo colaborativo y comunicación entre los diferentes miembros de cada grupo-clase.

Siguiendo la Lomloe incorporamos un enfoque competencial que garantice el desarrollo de las competencias de todo el alumnado.

Para ello implementamos un sistema de aprendizaje basado en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que será la herramienta metodológica para facilitar la integración e inclusión de todo nuestro alumnado. Ofreciendo gran variedad de situaciones de aprendizaje, herramientas variadas y estrategias diversas de gestión de clase, organización y evaluación pretendemos lograr que el 100% de nuestro alumnado desarrolle todas sus capacidades para lograr el Perfil de Salida de la etapa. Es un objetivo ambicioso sobre todo en 1º de ESO en el que la asignatura no es optativa sino obligatoria, es en este nivel en el que encontramos más alumnos poco motivados o reacios a aprender un segundo idioma.

En todos los niveles incorporamos juegos (gamificación) en cada situación de aprendizaje (o bien para adquirir una estructura o vocabulario o bien como repaso de lo aprendido)

Atendiendo a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, dedicaremos media hora el día que corresponda para ampliar la adquisición de vocabulario y conocer la civilización francesa, por lo que desde los primeros niveles introduciremos en el aula pequeños textos, poemas, relatos breves (por ejemplo de Bernard Friot) en todos los niveles que imparte este Departamento con motivo del Día de los Enamorados, la Navidad, el día Europeo de las Lenguas (26 de septiembre), el día de la Francofonía y otros.

Estudiaremos letras de canciones significativas en la cultura francesa y otras más lúdicas o de moda.

Usaremos la página web ¿il était une histoire...¿ en los niveles de ESO, la revista de la editorial Santillana ¿Le kiosque¿, textos extraídos de otros manuales (literatura), y textos de creación propia adaptando el vocabulario de las unidades y también letras de canciones.

Nos adaptaremos a los intereses y motivaciones de nuestro alumnado e intentaremos que los textos

complementen las unidades que se están impartiendo en la asignatura Francés.

Nuestra finalidad última es formar lectores autónomos que disfruten con la lectura y sean capaces de compartir sus gustos y experiencias lectoras, que sean capaces de reflexionar sobre el hecho de leer y abrirse a realidades distintas a las suyas.

Nuestros objetivos son:

- Potenciar el gusto por la lectura. Para ellos presentaremos textos variados (poesía, narrativa, textos periodísticos, encuestas, textos teatrales...) para que cada lector encuentre algo de su agrado y para que todos conozcan la tipología de textos a su alcance.

- Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera y enriquecedora. En las aulas en las que el espacio lo permita trabajaremos a través de ¿círculos de lectura¿ que permitan al alumnado poner en común sus lecturas y exponer oralmente dentro del aula.

- Comenzar a escribir nuestros pequeños textos con actividades de escritura creativa.

- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en nuestro mundo del siglo XXI.

- Uso de la lectura oral en el aula (poesía, teatro) como actividad lúdica y para desarrollar la sensibilización a la oralidad (sugestión, eficacia de la palabra pronunciada, importancia de la entonación, el papel de la mímica¿)

- Estimular la producción propia de textos a través de la lectura de fragmentos que nos sirvan de guía. Desarrollar el interés por compartir y comentar estas elaboraciones individuales.

- Lectura de la Bande Dessinée.

- Impulsar el uso de las TIC para localizar textos o datos, seleccionar información de manera ágil y autónoma, crear blogs o espacios de lectura compartida, usando las nuevas tecnologías para acceder a la lectura o a la escritura.

- Colaborar con el Plan de lectura de nuestro IES, articulado a través de la Biblioteca del centro

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de las Instrucciones 1 y 13, de 23 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato tendrá un carácter fundamentalmente

activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el

planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La enseñanza de las lenguas extranjeras debe realizarse a partir de la lengua materna, apoyándose en ella y construyendo una interlingua que permita pasar de una a otra y a asimilar la nueva lengua. En un segundo momento, es

posible y conveniente iniciar y potenciar la enseñanza de la lengua extranjera en dicha lengua para afianzar su conocimiento y su práctica, al menos durante parte de los períodos lectivos. De esta manera se refuerza la utilización de

la lengua no solo en un sentido cuantitativo, sino también cualitativo, intensificando una mayor verosimilitud contextual.

No se excluirán, en ningún caso, cuando el profesor lo considere oportuno o cuando los alumnos lo requieran

explícitamente, explicaciones y aclaraciones en la lengua materna, pero propiciando siempre un clima de espontaneidad en la utilización de las lenguas extranjeras.

La especificación de saberes básicos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y en espiral, retomando los contenidos de manera cíclica y con mayor profundización cada vez. La gramática se tratará de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

El objetivo último de todo aprendizaje de una lengua extranjera es el desarrollo de la competencia comunicativa. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación conformando situaciones de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las etapas a seguir en el desarrollo de los contenidos, así como en los conocimientos previos. Será de primordial importancia la adaptación a la diversidad del aula.

4. Materiales y recursos:

- Santillana. (2023). Parta1ge A2/B1: Français langue étrangère. Santillana Educación.
Se utilizará tanto el libro de texto como el cuadernos de ejercicios así como las actividades complementarias e interactivas.
- Para repasar y poner al día al alumnado que no ha cursado francés en estos años posteriores, durante los meses de septiembre y octubre, se revisarán los contenidos del libro Partage A1/A2, también de la Editorial Santillana.
- Vídeos de Un Jour, Une question <https://www.1jour1actu.com/videos>
- Canciones de Youtube.
- Gamificación: Kahoot, Plickers, Quizz, My free bingo, Bamboozle, Canva, Genially, Padlet, Soccative, Flipgrid, Lyricstraining¿
- Libros de lectura: recopilación de diferentes textos para la celebración de diferentes días (Día de las Bibliotecas, día de la Paz, día del Agua, Carnaval ...) que usamos en los diferentes niveles.
- Usamos también la página www.iletaitunehistoire.com donde los alumnos - pueden acceder gratuitamente a lecturas con la posibilidad de escuchar el audio original y realizar ejercicios de comprensión interactivos.
Igualmente, trabajamos la lectura con artículos de actualidad a través de la prensa o de internet en periódicos on-line para adolescentes como www.leptitlibe.liberation.fr , www.1jour1actu.com o www.lumni.fr o textos de cómics (Titeuf, Spirou...)
- Los diccionarios que utilizaremos son : Larousse, Vox, Dico o la aplicación gratuita de WordReference.
- Para la conjugación: Bescherelle Conjugaison y la aplicación gratuita Conjugaison de la editorial Santillana.
- Para preparar el DELF B1, utilizaremos diferentes manuales destinados a tal fin:
 - * Le Delf B1, 100% Réussite, de la editorial Didier
 - * ABC DELF, de la editorial Clé International
 - * Modelos de pruebas años anteriores.
- Para el B2, mismo recursos paro del nivel B2.
- Pruebas PevAU de años anteriores que servirán de práctica.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de esta asignatura es continua, formativa, y se realiza en base a los criterios de evaluación recogidos en las Instrucciones de la Junta de Andalucía de 24 de junio de 2.022.

Evaluaremos las competencias específicas a través de las actividades, tareas y proyectos realizados en el aula. Y seguiremos la referencia del Marco europeo de las Lenguas que nos recomienda verificar el progreso del estudiante en los siguientes campos:

- Comprensión y Expresión Oral

- Comprensión y Expresión Escrita
- Interacción.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula.
- Actividades, tareas y realización de proyectos.
- Classroom.
- Tests.
- Diálogos en parejas con rúbricas de evaluación.
- Exposiciones individuales.
- Portfolio del alumno (cuaderno con todos los trabajos realizados durante el curso y actividades de Classroom).
- Juegos.
- Lectura.

Será imprescindible para superar la asignatura:

- realizar un trabajo diario dentro del aula, que nos permita analizar los progresos y dificultades del alumno y presentar cada vez que se le requiera al alumno su portfolio personal. Éste deberá estar completo, trabajado y ordenado.
- haber realizado todas las actividades en Classroom
- haber realizado los proyectos de cada unidad con una nota igual o superior a 5. (Se alternarán situaciones de comprensión y expresión oral con situaciones de comprensión y expresión escrita).

Se valorarán positivamente que el alumno:

- practique la cortesía en sus relaciones dentro del aula (con sus compañeros y con el profesor)
- siga las instrucciones que se le dan dentro del aula
- muestre autonomía en la ejecución de las tareas y actividades
- sepa pedir ayuda en caso de necesitarla
- coopere activamente en las actividades diarias que realizamos en clase, para ello deberá estudiar al menos los días anteriores a cada una de las clases semanales para conocer el vocabulario y las expresiones dadas en la sesión anterior.
- organice de modo autónomo su trabajo y horas de estudio adquiriendo autonomía e independencia progresivamente.

La asistencia y puntualidad son obligatorias.

En cuanto a los redondeos de la calificación trimestral y/o final se hará de la siguiente forma:

- Si los decimales superan el 0,5 se redondeará hacia arriba.
- Si los decimales son inferiores a 0,5 se redondeará hacia abajo.
- En aquellos casos en los que coincida con un 0,5, la nota irá al alza siempre y cuando el alumno/a no tenga faltas injustificadas ni negativos por actitud o por normas de convivencia. En caso contrario, el redondeo será a la baja.

El alumnado que sea sorprendido copiando en un examen por cualquier método (con móviles, cambiavotos, chuletas, etc....) tendrá una calificación de 0 en dicho examen, ya sea parcial, trimestral, final o de recuperación.

El alumnado que no logre superar la puntuación de 5 (suficiente) se considerará que tiene suspensas las diferentes pruebas. Para estos alumnos y alumnas que suspendan las actividades realizadas en el aula se les realizará un plan de refuerzo individualizado que constará de una serie de actividades de variadas que recogen los contenidos impartidos.

El alumnado de otros cursos que tenga pendiente la materia de francés e independientemente de que haya superado cursos superiores, deberá recuperar la asignatura durante el curso mediante la realización de:

- Un cuaderno de actividades compuesto de actividades propuestas por el Departamento en donde se recogen los contenidos mínimos del área.
- Si un alumno/a supera las dos primeras evaluaciones del curso siguiente, se considera aprobada la asignatura pendiente y no es necesario que se presente a la prueba de recuperación prevista por el departamento (para alumnos que cursan la materia con la misma pendiente del curso anterior)
- Si cambian de materia optativa, los alumnos deberán presentar en febrero un cuadernillo de fotocopias que les dará el profesor al inicio de curso y examinarse de una prueba escrita y oral en las fechas previstas por el departamento.

El seguimiento de estos/as alumnos/as lo realizará el profesor/a que le imparta clase con la colaboración de la Jefa

del Departamento.

Para evaluar la práctica docente al final de cada situación de aprendizaje (aproximadamente 6 semanas), evaluaremos el trabajo realizado teniendo en cuenta si la situación de aprendizaje:

- tiene en cuenta el contexto de nuestro alumnado,
- se adapta a las características del grupo clase.
- el producto final es interesante y motivador para el alumnado,
- la secuenciación de las tareas propuestas es adecuada,
- se ha previsto diferentes tipos de actividades,
- los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos,
- los instrumentos de evaluación son variados,
- incluye distintos indicadores de logro

Marcaremos si es Adecuada, Media o Inadecuada; y en el caso que corresponda incorporaremos Propuestas de Mejora.

Analizaremos también cómo la situación de aprendizaje ha sido recibida por nuestro grupo-clase atendiendo al nivel de participación del alumnado en las tareas realizadas en el aula y a su grado de implicación y satisfacción.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Durante el primer trimestre, se trabajarán las unidades 1 y 2:

- En ville
- En voyage

Durante el tercer trimestre, las unidades 3 y 4:

- À louer
- À la mode

El tercer trimestre, las unidades 5 y 6:

- Les défis du futur
- Au secours!

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este Departamento participa en las actividades complementarias recogidas en el plan de Centro tales como : Día Europeo de las Lenguas (26 de setiembre), día de las Bibliotecas (24 de octubre), 25 Noviembre, Día Internacional de Lucha contra la Violencia ejercida contra las Mujeres, día de la Constitución (6 de diciembre), día de la Paz (31 de enero), día internacional de la Mujer (8 de marzo)

Y específicamente organizamos:

- Talleres y concursos en colaboración con Andogalia Granada.
- XVII Concurso de « Cartes de Voeux ». Para todo el alumnado del Centro de FLE (diciembre)

- Durante el mes de enero, recibiremos la visita del alumnado francés con el que participamos en el proyecto de intercambio. Durante una semana, realizaremos diversas actividades junto a ellos. Entre las propuestas, si es posible, los acompañaremos en una visita a la Alhambra y también realizaremos una ruta de senderismo en la Sierra Ahillos. No obstante, la fecha exacta de estas actividades está aún por determinar. La actividad está dirigida al alumnado de 3º y 4º ESO.

- 27 de enero 2025 : Universidad de Jaén para presenciar la obra de teatro "Notre Dame de Paris". Sin embargo, la realización de esta actividad está sujeta a confirmación, ya que dependerá de si en esa misma semana nos visita el alumnado francés dentro del programa de intercambio. La actividad está dirigida al alumnado de 3ºESO, 4ºESO y 1ºBachillerato.

- Petit Déjeuner con crêpes (2 febrero, Candelaria) en cada clase.
- Celebración del día de la Francofonía (21 de marzo).
- Poisson d'Avril (1o de ESO)
- Día de la Francofonía (21 de marzo, todos los niveles)
- Entre el 22 de abril y el 15 de mayo, presentación a las pruebas DELF B1 Y B2 Junior Scolaire en el IES Alfonso XI de Alcalá la Real. Durante una semana de los meses de abril o mayo, realizaremos un viaje a Maubeuge, Francia, como parte del proyecto de intercambio. Esta experiencia permitirá al alumnado participar en diversas actividades culturales, deportivas y educativas con sus compañeros franceses. Las fechas del viaje está aún por confirmar. La actividad está dirigida al alumnado de 3º y 4º ESO.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles,

analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido

crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.2.1					X									X	X					X	X			X								X		X	X			
FRA2.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X		X	X			
FRA2.2.3			X														X							X									X	X		X	X	
FRA2.2.4																	X							X							X	X			X	X	X	
FRA2.2.5						X																		X					X	X						X		
FRA2.2.6		X															X	X													X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.